

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 10 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Principio, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NÚM. 732

EDICION DE LA TARDE.

Trubia.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* ha publicado un artículo haciéndose cargo del que nosotros publicamos en 1.º del corriente sobre la fábrica de Trubia.

Pasaremos por alto ciertas frases con que le encabezaba, pues no es nuestro deseo llevar al terreno que parece que se busca esta discusión. Solo nos proponemos rectificar algunos datos de los que expone, para ilustrar la opinión pública, y esto de la manera más concisa que nos sea posible.

Duda *El Tiempo* que en la época de la situación conservadora se tomaran medidas que coincidieran con la real orden que censura, cuando si tan enterado está, como aparece, de cuanto se refiere á la fábrica de Trubia y de las disposiciones tomadas por el ministerio de la Guerra y la dirección de Artillería, debe conocer perfectamente el texto de la última real orden y el de otras anteriores en que se mandaban suspender las labores del taller de afino y forja, alguna de las cuales está firmada por un ministro que no pertenece á la actual situación.

Insiste *El Tiempo* en suponer que el valor de la primera materia de las piezas que se han de construir en Trubia, excederá del 75 por 100 de su valor, y que toda ella se ha de adquirir en el extranjero, para hacer ver cuán poco quedará en el país de lo que en material de guerra se gaste en aquella fábrica.

Puesto que supone que nuestros cálculos basados en el costo del cañon Armstrong, solo demuestran el mucho beneficio que queda al fabricante, tomaremos por tipo de comparación una pieza nueva de las construídas en Trubia, y verá nuestro apreciable colega la exactitud de nuestros razonamientos. El cañon de 20 centímetros, sistema González Hontoria, ha costado 23.900 pesetas, pesa 11.000 kilogramos, y entra en su construcción un tubo de acero de 2.800. Suponemos no le parecerá exagerado por barato, el que asignemos al tubo de acero el valor de 9.200 pesetas y 2.700 á la parte de hierro fundido, que darán para el total del coste de la primera materia 11.900, ménos del 50 por 100 del cañon concluido; y este dato, que no puede rechazar *El Tiempo*, comprenderá es más seguro que el relativo al presupuesto del cañon de 25 centímetros, que todavía está en construcción.

Siempre creyendo *El Tiempo* que con seis millones de reales puede establecerse la fundición de acero en Trubia, con todos los elementos necesarios para construir cañones de 25 y 30 centímetros: como no lo demuestra, nos permitirá que lo dudemos. Respecto al coste del martillo de 50 toneladas, montado por Krupp, puede consultar la obra de Mr. Turgan, titulada *Les Grandes Usines*, y en la descripción de aquella importante fundición de acero encontrará el dato que estampamos en nuestro anterior artículo.

El que Italia haya destinado 40 millones de reales al desarrollo de dos de sus fábricas, no quiere decir que haya montado ó trate de montar en ellas la fundición de acero, pues hasta ahora sólo sabemos que los cañones de este metal, los compra en el extranjero, y que aun para los de hierro fundido que fabrica el cuerpo de artillería italiano, tiene que adquirir en Francia los zunchos, por no haber podido fabricarlos en el país. Así queda en pie nuestro argumento, de que naciones que gastan más que nosotros en material de guerra, siguen adquiriendo el acero de la industria particular.

Extraña *El Tiempo* que pudiendo construir en Trubia cañones de 25 y 30 centímetros, se compren en el extranjero. Apreciando nosotros como el que más los cañones de Trubia, sabemos, como no dudamos sabe *El Tiempo*, que sus efectos balísticos son inferiores á los de los que el Gobierno trata de adquirir, y que son necesarios los de una y otra clase para el armamento de nuestras costas. En todas las naciones se han adoptado cañones de distintos tipos por el excesivo coste de los de acero, pues no es posible con ellos sólo dotar convenientemente de artillería á las plazas de guerra. Así sucede en Gibraltar y Amberes, en las que entra en su dotación de artillería, relativamente muy corto número de cañones de acero.

Terminaremos este artículo, que ha tomado más proporciones de las que nos habíamos propuesto, haciendo á nuestro ilustrado colega la justicia de creer que solo el interés nacional le ha estimulado á llevar esta cuestión á la prensa, y esperamos que en justa reciprocidad nos conceda, que los que combatimos el que en Trubia se establezca la fundición de acero, somos tan amigos de España, como los que lo apoyan, solo que apreciamos de distinto modo, el empleo que debe darse á las sumas destinadas á material de artillería, para que se obtenga el fin que el país se propone, al hacer este sacrificio. Desengáñese el colega, no es fácil convenza á los lectores imparciales, que existe en el ministerio de la Guerra la tenebrosa influencia que supone, para concluir con la fábrica de Trubia, cuando tantos recursos se le han facilitado y se piden en el presupuesto, si no el convencimiento de que limitando sus productos á la especialidad de la construcción del material de guerra, se reconcentrarán sus elementos productores y darán mayor número de efectos, y más perfectos, que si se ocupa á la vez de la producción de primeras materias, lográndose también dejar á la industria particular, campo en que realizar sus legítimas aspiraciones.

En el Círculo Mercantil.

Antes de dar cuenta de los acuerdos adoptados anoche por la junta directiva de este ilustrado centro, nos parece oportuno transcribir íntegra la real orden que hoy publica la *Gaceta* prorrogando el plazo para reclamar de agravios contra las tarifas de subsidio.

Dice así:

«Elmo. señor: En vista de una instancia de la sociedad Círculo de la Unión Mercantil solicitando se prorogue el plazo señalado en la disposición 1.ª de la real orden de 6

de Febrero próximo pasado, en cuya disposición se fijó el día 10 del actual como límite del plazo en que las clases interesadas pudieran reclamar las modificaciones que considerasen de justicia introducir en el reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio al reactivarse los definitivos: y en atención á las razones expuestas por la sociedad reclamante, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que dicho plazo se prorogue al día 20 del actual, hasta cuya fecha, tanto ese centro directivo como las delegaciones de Hacienda en las provincias, admitirán y cursarán las reclamaciones que se presenten.

De real orden lo participo á V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 9 de Marzo de 1882.—Camacho. Señor director general de contribuciones.

En vista de la real orden que dejamos copiada, la junta directiva, deseosa de buscar los medios que más favorezcan á las clases contribuyentes, acordó dirigir un manifiesto á sus consocios, excitándoles al pago de las cuotas repartidas para el semestre actual, á fin de que, aprovechando el plazo concedido, presenten á dicha junta las reclamaciones de agravios que tengan por conveniente, cuyas pretensiones hará suyas la junta del Círculo y las elevará al ministerio de Hacienda, entendiendo la junta que así se facilitará el medio de poderse entender los gremios para que termine pronto la situación en que se encuentran los industriales y comerciantes.

Es posible, dado el anterior acuerdo, que por cierto ha sido muy bien recibido, que ya no se reuna la comisión de los 72.

Una cuestión que interesa.

Nuestro periódico dedica preferente cuidado á las cuestiones económicas, á todo lo que se relaciona con la riqueza pública y demuestra la vida activa de los ciudadanos de un pueblo libre en progreso constante. Esta afición á la estadística, á la contabilidad de la economía política, va cundiendo, gana mucho terreno, cuenta ya un sin número de aficionados y muchos lectores. Varios diarios, y de los principales, se distinguen por sus trabajos estadísticos; pero es preciso confesar que nos falta bastante todavía para igualarnos á los extranjeros, principalmente á los anglo-sajones y pueblos germanos.

Si los datos que reúne el gobierno todos los años y los que publica, se extraxeran convenientemente para formar un Anuario de regulares dimensiones, y barato, se prestaría un inmenso servicio al país, contarían las redacciones de los periódicos con elementos para el mejor estudio de las cuestiones de la política, y los numerosos lectores aprovecharían diariamente las estimaciones oficiales muy ligadas á los intereses particulares: juzgarían mejor.

Las compañías de los caminos de hierro imprimen todos los años para sus socios una Memoria del Consejo de administración, á la que se da lectura en Junta general de accionistas. Reunidas en el ministerio de Fomento, fácil sería extraerlas para el Anuario que recomendamos y conocimiento del público, y que utilizarían los que á la política se consagran en la prensa y la tribuna, reuniendo noticias de indudable exactitud, como sacadas de la contabilidad de las compañías; un ejemplo presentáremos.

La Memoria del Consejo de administración del Norte de España, leída en junta celebrada en 28 de Mayo de 1881, presenta datos de la circulación de viajeros y mercancías por sus líneas en los años de 1879 y 1880, que vale la pena sean conocidos. En el cuadro siguiente se establece la repartición de las mercancías en los años 1879 y 1880, clasificadas por orden de importancia del tonelaje.

Naturaleza de las mercancías.

	1880.	1879.
	PESO. Toneladas.	PESO. Toneladas.
Vinos.....	310.426	183.314
Trigos y cereales.....	215.180	199.466
Carbon y leña.....	181.290	158.428
Harinas.....	124.336	129.249
Materiales de construcción..	112.401	99.975
Minerales.....	107.618	58.719
Maderas de construcción....	80.609	68.713
Metales labrados, herrería...	70.940	61.760
Azúcares, comestibles, etc....	64.653	59.976
Objetos manufacturados....	61.354	58.266
Embalajes vacíos.....	53.834	36.707
Legumbres secas.....	41.730	42.998
Algodones, lienzo, etc.....	40.065	31.557
Tejidos, paños, sedería.....	39.876	36.795
Aceite, jabón, grasas.....	39.168	36.325
Heno y paja.....	31.445	33.961
Sales.....	17.152	15.387
Cuero, despojos, animales...	11.440	10.657
Naranjas.....	3.606	3.408

1.670.123 1.325.653

Había sido el año de 1879 un poco inferior, en la pequeña velocidad al de 1878, á consecuencia de la mala cosecha de cereales, aunque tuvo aumentos considerables en los trasportes de vinos y en las mercancías diversas; pero el de 1880 supera en 281.470 toneladas al de 1879.

Los vinos que en 1879 ocupaban el segundo lugar, han subido al primero en 1880, y representan el 19'3 por 100 del tonelaje total, en vez del 13'3 por 100 que representaban en 1879, y el 9'8 por 100 en 1878. ¿Cuál será en 1881?

Estos estados tan sencillos de la repartición de mercancías en los años de 1879 y 1880, clasificadas por orden de importancia, ¿cuánto no demuestran! ¿Cuánto no enseñan!

En el comercio de cabotaje ó navegación costera de la Península y en la circulación por las vías férreas, se abarca una masa de tráfico que debe ser conocida antes de tratar lo que á la Agricultura, Industria y Comercio se refiere, y muy particular-

mente en la cuestión arancelaria y tratado de comercio con Francia. Esta gran compañía de los caminos de hierro del Norte de España explota una longitud de 1.734 kilómetros en las cuatro líneas, la principal (Madrid á Irua por Avila, Venta de Baños, Valladolid, Vitoria, San Sebastián); la de Santander (Venta de Baños, Reinos); la de Barcelona (Zaragoza, Huesca, Pamplona, Lérida) y la de Bilbao (Tudela, Miranda de Ebro); la principal mide 723 kilómetros, 139 la segunda, 623 la tercera y 249 kilómetros la cuarta. Comprendiendo en su trayecto, por lo tanto, las provincias de Madrid, Avila, Palencia, Valladolid, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Zaragoza, Huesca, Lérida y Barcelona, vemos la población de todas estas provincias, según el censo de 1877, por ser el último, é interesados en las líneas de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, resulta como sigue:

Habitantes.	
Población de hecho.	
Madrid.....	593.775
Avila.....	189.457
Palencia.....	189.785
Valladolid.....	247.433
Santander.....	235.299
Burgos.....	332.461
Alava.....	93.151
Vizcaya.....	189.954
Guipúzcoa.....	167.207
Zaragoza.....	400.266
Huesca.....	252.165
Logroño.....	174.425
Navarra.....	303.184
Lérida.....	285.297
Barcelona.....	335.306

Estas 15 provincias comprenden una población total de 4.472.165 almas, bastante más de la cuarta parte de los habitantes de España; pero hay que considerar que las líneas del Norte ponen á Madrid en comunicación con Francia y los puertos de mar de Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Barcelona.

Conociendo el movimiento de mercancías por las líneas y el aumento considerable que ha tenido en el año de 1880, no interesa ménos el de viajeros. Han circulado en junio, 2.689.406. Por la principal, 1.105.978; por la de Santander, 223.665; por la de Barcelona, 1.075.462, y por la de Bilbao, 234.301. Esto nos da en un día, nada más que 7.346 viajeros en los 1.734 kilómetros.

Su número total en el año de 1879, había sido de 2.692.501, resultando una disminución de 8.095 en el siguiente. Es un dato que aflige, y consiste en el sistema español y protector que los extranjeros, que tanto nos echan en cara, prefieren desde que se acostumbran á vivir entre nosotros. El caso es bien claro. En los trenes de recreo á precio reducido, viajaron 248.290 personas en 1880.

Y si examinamos el tanto por 100 por clases, resulta:

En 1.ª clase...	267.291	9'9 por 100.
En 2.ª idem...	352.109	13'1 »
En 3.ª idem...	2.070.006	77'0 »

Las mercancías han producido á la compañía del Norte la suma de 125.321.909'68 rs., y solo los vinos, la de 25.690.742'99, dato importante para cuando se discuta el tratado con Francia.

El producto medio por tonelada y kilómetro, ha resultado, en todas las líneas, de 0'39 céntimos de real. En la principal, de 0'37; en la de Santander, de 0'45; en la de Barcelona, de 0'42, y en la de Bilbao, de 0'44. Es muy caro.

Esta cuestión de las tarifas merece un capítulo aparte y necesita ser llevada á las Cortes, porque pedir reformas arancelarias, esto es, rebaja de derechos á la importación de mercancías, y recargarlas enormemente en las tarifas de transporte, es dar la razón por completo á los catalanes. Las compañías recogen los beneficios de los convenios, tratados de comercio y reformas arancelarias; deben, por lo tanto, ser agradecidas y corresponder á los favores del legislador. En ese terreno nos colocamos.

Cámaras francesas.

LA PROPOSICION BOYSET PIDIENDO LA ABROGACION DEL CONCORDATO.

No ha dejado de llamar la atención que despues de haber declarado el gobierno en su programa que conservaría las relaciones con la Iglesia, aplicando estrictamente el Concordato, se haya presentado á la Cámara un proyecto de ley que pretende la abrogación del mismo.

Y si esto ha llamado la atención, no ha sido menor la extrañeza con que se ha visto por los despachos telegráficos que la Cámara aprobaba por gran mayoría la toma en consideración, despues de una declaración de M. Freycinet, en la que manifestó que el gobierno no se oponía á que se tomase en consideración la proposición Boyset, á pesar de tener algunos defectos en cuanto á la forma.

¿Qué alcance puede tener este voto bajo el punto de vista práctico? ¿Es posible que el gobierno y la mayoría de la Cámara, á quien representa, hayan cambiado de opinión en el corto espacio de tiempo que ha mediado desde su advenimiento al poder y sin que en este intervalo haya sucedido nada notable que pueda haber influido en dicha mutación?

Esta es la pregunta que nos hicimos al recibir por telégrafo la toma en consideración de la proposición Boyset, y no acertábamos con la explicación hasta que la lectura de los periódicos llegados hoy ha venido á poner en claro lo que tan oscuro veíamos en un principio.

Hay que advertir en primer lugar, por lo que á la Cámara se refiere, que la toma en consideración, que en otro tiempo significaba una aprobación implícita al conjunto de la proposición, hoy no tiene ese carácter, sino el de una deferencia hacia el autor que á nada compromete ni obliga.

No significa, pues, que la Cámara se encuentre dispuesta á votar la supresión de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y la misma discusión habida con motivo de la toma en consideración lo deja entrever con la misma claridad.

Una cuestión de tanta importancia no hubiera sido tratada por la Cámara tan sucintamente y con argumentos tan faltos de fondo, si hubiera creído que el voto que iba á formular significaba ante el país algún compromiso en el sentido indicado por la proposición.

Todos los que tomaron parte en el debate, á excepción de monseñor Freppel, tan solo expusieron razones de pura forma; el eminente prelado quiso levantar un tanto la discusión extendiéndose sobre los defectos de la proposición Boyset, bajo el punto de vista diplomático y constitucional, pero nadie le siguió en ese tono, y la discusión cayó visiblemente.

Lo único que preocupaba algún tanto era la actitud que adoptaría el gobierno, y hé aquí que M. Freycinet supo definirla perfectamente diciendo que «si la toma en consideración había de juzgarse en definitiva como favorable á la proposición, el gobierno se opondría resueltamente.»

El jefe del gabinete añadió despues que tenía completa decisión de mantener el Concordato por un tiempo que no es posible determinar, y que lo aplicaría sin escusa alguna y con vigor.

De todo esto se desprende que el gobierno, si bien no quería evitar el debate, para poner en claro algunas cuestiones referentes á las relaciones del Estado con las diferentes iglesias, tampoco quería que este acto se interpretase de una manera equivocada y se explotase por los partidos avanzados.

De modo que, bajo el punto de vista práctico, la discusión que se prepara en la Cámara sobre relaciones de la Iglesia y el Estado, no dará otro resultado sino dejar bien sentadas las relaciones que ha de seguir este gobierno, con lo cual se evitará cuestiones incidentales que pudieran molestarle en lo sucesivo.

Victor-Hugo al czar de Rusia.

Con motivo de la sentencia dictada últimamente en San Petersburgo contra veinte nihilistas, el partido radical francés solicitó de Victor-Hugo que ejerciese su concurso y su influencia en favor de los sentenciados.

El célebre poeta, que ya en otra ocasión pidió el indulto de Barbes á Luis Felipe, pide hoy clemencia para los nihilistas al emperador de Rusia.

Hé aquí la carta que acaba de dirigirla. «Sucedáse acontecimientos de estraña novedad. Continúa la guerra entre el despotismo y el nihilismo. Guerra empeñada por el mal contra el mal; lucha de tinieblas cuya oscuridad es á intervalos interrumpida por una explosión. Esto es horrible; la civilización debe intervenir en ello.

«Hé aquí lo que se ve en estos instantes: limitadas, y en medio de las sombras, diez criaturas humanas, de ellas ¡dos mujeres! marcadas con sello de muerte, y otras diez condenadas á la gran fosa rusa, la Siberia.

«¿Por qué este calabozo? ¿Por qué aquel patíbulo?

«Se han reunido algunos hombres; se han constituido en alto tribunal.

«¿Quién asistía á sus sesiones? Nadie: no había público. ¿Quién daba cuenta de ellas? Nadie: no había periódicos. Pero, y los acusados ¿no estaban allí? ¿Quién hablaba? Se ignora. ¿Y los abogados? No había abogados. ¿Qué Código era allí citado? Ninguno. ¿En qué leyes se apoyaban? En todas y en ninguna.

«¿Qué ha salido de allí? «Diez condenados á muerte! «¿Y los demás? «Los demás... ¡reunidos con ellos!

«El gobierno ruso es un gobierno regular, y de un gobierno regular nada hay que temer. Tampoco hay nada que temer de una nación libre, ni de un ejército organizado, ni de un estado legal, ni de una fuerza política. Pero hay que temer todo del primer recien ilegal; de uno que pasa, de una voz cualquiera.

«¡Gracia! «Una voz cualquiera es nadie, es todo el mundo, es el inmenso anónimo. Se oirá esta voz que dirá: ¡Gracia! Yo pido gracia en la sombra. La gracia aquí abajo es la gracia allá arriba. Yo pido gracia al emperador para el pueblo; si no la concede, pediré á Dios gracia para el emperador.—Victor-Hugo.»

Los periódicos radicales de París, al copiar este curioso escrito, se abstienen de todo comentario. *El Figaro* atribuye semejante frialdad á que Victor-Hugo habla de Dios en su epístola.

En el Fomento de las Artes.

El distinguido geógrafo M. Mitchinson dió anoche en este centro su anunciada conferencia sobre las costumbres y vida de los africanos.

Una concurrencia numerosa, entre la que figuraban ingleses, franceses, alemanes, belgas é italianos, saludó al joven viajero en el momento en que el director de estudios de aquella sociedad, señor Aguado, lo presentó, encareciendo sus conocimientos.

El orador pronunció un bellissimo discurso en francés, en el que describió perfectamente y á grandes rasgos los tres reinos de la naturaleza, fijándose especialmente en la vegetación y dando á conocer la manera de ser y de vivir de los indígenas, su alimentación, su actividad, modo de honrar á los difuntos y manera de celebrar los casamientos.

A juicio del joven viajero, la civilización y el progreso no se domiciliarán en Africa por la fuerza, sino por la predicación constante de los sabios. Más que expediciones militares son necesarias expediciones científicas.

El terreno es pobre en el interior y la inclinación de los naturales poco predispuesta a la variación de hábitos y preocupaciones arraigadas.

En nombre de la Sociedad el presidente felicitó al orador, á quien la numerosa concurrencia había aplaudido calurosamente.

La conferencia pública del sábado próximo, á las nueve de la noche, estará á cargo de D. Gumersindo Azcarate que disertará sobre el tema: «Influjo de las maneras en las relaciones entre las clases sociales.»

La del domingo 12, á la misma hora, para la instrucción de la mujer, estará á cargo de D. Manuel Prieto y versará sobre el tema «De la mujer en sus relaciones con la niñez.»

Estados Unidos.

New-York 24 de Febrero de 1882.

SUMARIO.—Empiezan á llegar los hebreos rusos.—Un particular les ofrece 5.000 fanegas de buenas tierras.—Explotaciones.—Trinita centimos de indemnización por un puñetazo recibido.—Grandes tempestades en todo el continente.—Exportación de cereales.—Plétora de ingresos y probable revisión de los aranceles.—Nuestros azúcares.—Prisión y deportación del director de *La Revista Económica* de la Habana y el elemento ultra-conservador.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: La invitación que hizo el pueblo americano á los perseguidos hebreos rusos para que viniesen á establecerse en los Estados Unidos, donde tanto la Constitución escrita como las prácticas tolerantes de estos habitantes les garantiza todos sus derechos, ya empieza á dar sus resultados: la semana pasada llegaron aquí cincuenta de aquellos, y tres veces ese número navega ya con destino á estas playas, constituyendo, por decirlo así, la vanguardia de una numerosa emigración.

Un rico terrateniente del Estado de Texas ha telegrafado al alcalde de Filadelfia para que haga pública su oferta de repartir 5.000 fanegas de buenas tierras de labor con pastos para la cría de ganados, entre cien familias hebreas que quieran establecerse en ellas.

Por este medio se propone el donante dar mayor valor á sus inmensas propiedades: esto es lo que se llama ser práctico.

Una explosión destruyó la gran fábrica de fuegos artificiales de Chester, produciendo la muerte instantánea de 20 operarios, y casi simultáneamente reventaron aquí las dos calderas de una fábrica de harinas, ocasionando la muerte al maquinista y algunos trabajadores, además de grandes pérdidas materiales.

En los periódicos de estos últimos días veo la decisión del siguiente caso:

El 17 de Agosto pasado se promovió un altercado entre el editor de un periódico y otro individuo; el primero usó un lenguaje insultante, y el segundo le aplicó tal puñetazo en la boca que le cortó el labio superior y le dejó con un diente de menos.

Entabló demanda el agredido reclamando diez mil duros por daños y perjuicios, y oído el caso, el jurado ha condenado al agresor á satisfacer, en vez de aquella suma, seis centimos de duro ó sean 30 de peseta.

Estas y otras mil cosas parecidas no se entienden en España, y no pocos las tomarán á broma; sin embargo, tienen su explicación en un país como éste, donde la idea primera y principal es someter á la acción de la justicia todo lo que ataque al derecho, ó contravenga la ley.

El agresor contrabandista está de un modo flagrante al levantar la mano contra su contrincante, pero dado lo ofensivo del lenguaje que empleó el agredido y la circunstancia de haberle dado el agresor un solo golpe, y ser éste con la mano, el veredicto del jurado implica que ambos incurrieron en culpa, y que el agredido no puede aspirar á otra cosa que no sea una compensación nominal.

En estos últimos días ha visitado todo el continente norteamericano una tremenda tempestad. No hay centro de donde no se reciban noticias terribles de gente ahogada, grandes avenidas, inundaciones, hundimientos de puentes, destrucción de telégrafos y grandes pérdidas materiales de mil distintos conceptos.

El *Herald*, dice hablando de este asunto:

«Sino fuera tan perfecto, y tan de fiar por lo tanto el sistema telegráfico que proporciona á la prensa asociada todas sus noticias, nos inclinariamos á dudar de las que acabamos de recibir, dando detalles de tantas y tan generales desgracias como han ocurrido en nuestro extenso territorio.»

Muchos ferro-carriles han tenido que suspender el tráfico en distintas partes, y entre las pérdidas que sufrirán por este concepto las empresas, las fuertes sumas que necesitarán gastar en reparaciones y los efectos de los descabalgos financieros de París, que también aquí se hicieron sentir, todas las acciones que se cotizan en la Bolsa de Nueva-York, han sufrido una fuerte baja y hasta hemos estado amenazados de un pánico.

También los cereales, que efecto de la especulación habían alcanzado un precio tan elevado que imposibilitaba la exportación, han sufrido una fuerte baja, permitiendo ahora poder cumplir en parte los pedidos de Europa que estaban en suspenso.

Mientras las exportaciones por el concepto indicado ascendieron á 169 millones de duros en números redondos durante el año 1881, al paso que iban aquí las cosas desde el 1.º de Enero, con dificultad se hubiesen exportado por valor de más de cien millones en cereales este año.

El Tesoro nacional está tan repleto de fondos y éstos se siguen de tal modo acumulando, que la prensa entera clama por una rebaja general en los impuestos. Ya se han presentado algunos *bill* por varios diputados y senadores, y es indudable que habrá una modificación en la tarifa.

Merece tenerse en cuenta que el gobierno amortiza más de cien millones de duros todos los años de su Deuda, y que casi todos sus ingresos provienen de las aduanas.

De esperarse es que el Gobierno de Madrid aproveche la próxima revisión de estos aranceles con objeto de gestionar una rebaja de derechos sobre nuestros azúcares, que tan recargados están con grave perjuicio de nuestras Antillas, cuyo natural y único mercado está aquí.

Segun habrá Vd. sabido antes de que estos ren-

giones lleguen á sus manos, el director de *La Revista Económica*, semanario liberal de la Habana, fué preso y deportado á España por orden del gobernador general, quien, segun dijo la prensa, consideró necesaria la medida como cuestión de orden público.

Creo escusado dar detalles de lo ocurrido, puesto que ahí deben tenerse, pero si diré que en el fondo de cuanto ha pasado se ve claramente la mano del elemento ultra-conservador exajerado, que ansia ver de nuevo en la presidencia al Sr. Cánovas, y que no ha de omitir oportunidad ni medio de imponerse á todo gobernador general que pretenda seguir una política de cierta tendencia, y si no logra imponerse, tampoco ha de dejar en su propósito de crear una tras otra cuantas situaciones difíciles pueda á la marcha pacífica de todo gobierno liberal. Si estoy ó no estoy en lo cierto, el tiempo se encargará de demostrarlo, y no se crea por esto que quiero echarlas de profeta ó de sabio, puesto que no soy ni aspiro á ser otra cosa que un simple observador imparcial, algún tanto conocedor de lo que en Cuba pasa y situado á una distancia conveniente para que el hábito de las pasiones políticas, por demás sobreescitadas hoy, no ejerza influencia en mi ánimo.

La historia se repite constantemente. Véase cómo y de qué manera perdimos en el primer tercio de este siglo nuestras colonias continentales; véase si entonces, como ahora no trabajaban inconscientemente contra los intereses de España en América los mismos elementos que hoy, oponiéndose con ciega tenacidad á toda reforma; y si de la comparación resulta que entre una y otra situación existe semejanza, bien sencillo será deducir las consecuencias lógicas que deben esperarse.

Los buenos deseos del Gobierno que preside el Sr. Sagasta, encaminados á que Cuba posea un verdadero régimen constitucional para que de iguales beneficios goce el hijo de la Península y el de las Antillas, se estreñarán contra las cábalas del elemento á que antes aludí, elemento que ee considera poseedor único de la verdad inconcusa, y cuyo ideal político está constituido por el *statu quo*.

Ojalá me equivoque; pero miradas las cosas desde aquí, bastante cerca para verlas con claridad y bastante lejos para que los detalles apasionados no tengan importancia, bien se puede augurar, tanto al gobernador general como al Gobierno supremo, muchos y muy malos ratos mientras aspiren á plantear en Cuba el régimen francamente constitucional que se ha prometido, y que es el único, en mi opinión, que puede salvar á las Antillas para España.

Es de Vd. afectísimo.—KES-HER.

Teatros.

Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, se verificará en el teatro de la Comedia la anunciada función extraordinaria á beneficio del hospital de San Luis de los Franceses.

Se representará el drama en tres actos de Octavio Feuillet, titulado *Julie*, estrenado en el teatro francés en Mayo de 1869.

El reparto, segun el programa, es el siguiente: Julie, vicomtesse de Bresson.—Cecile, Mlle. Amelia Romea.—Madame de Cressy, marquise del Moral.—Maurice de Cambre, comte Simeon.—Maxime de Turgy, Mr. A. Weil.—Un domestique, Mr. Bludorm.

El baritone Ferrer, recibió anoche en su beneficio grandes pruebas del aprecio que merece del público, que habitualmente llena por completo el favorecido teatro de la Zarzuela.

En *Los Lancers*, Zamacois estuvo como siempre, y en la ejecución de la zarzuela *Una vieja*, la señora Zamacois y los Sras. Arderius, Ferrer y Berges obtuvieron grandes y merecidos aplausos.

Dicha distinguida artista, que es sensible se halle retirada de la escena, produjo gran entusiasmo por la gracia con que cantó la preciosa canción de Iradier, *La Juanita*, que tuvo que repetir, siendo obsequiada con varias coronas y algunos regalos.

Terminó la función con el tercer acto de *Marina*, que cantaron perfectamente la señora Cortés y los Sres. Berges y Ferrer.

Mañana se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada, en el teatro Español, *La vida es sueño*, del inmortal Calderon, cuyo protagonista interpreta admirablemente el Sr. Calvo (D. Rafael), que tantos laureas ha alcanzado en esta obra.

En la próxima semana se verificará en el teatro Eslava el beneficio del popular actor cómico Sr. Mesero. En dicha función se pondrán cuatro obras nuevas: tres del género cómico-lírico, tituladas *El lavadero de la Florida*, *El estilo es el hombre* y *El señor de Carambola*.

El teatro del Principe Alfonso será indudablemente en la temporada de verano centro de la buena sociedad de esta corte. El Sr. Duacal ha firmado ya la escritura de arriendo y logrado, á costa de grandes sacrificios, contratar la notable compañía de ópera cómica italiana que dirige el célebre Scavini.

Terminada la serie de representaciones por que está contratada dicha compañía, comenzará una segunda, para la cual cuenta ya el Sr. Duacal con una numerosa y escogida compañía de zarzuela, cuya base se compone de dos cuartetos, una para el género serio y otro para el cómico, y entre los artistas contratados figura el aplaudido actor cómico Sr. Rosell.

La empresa cuenta para esta segunda serie con obras de espectáculo de los Sres. Santa Ana (D. Luis), Pina Dominguez, Blasco, Ceferino Palencia, Santero Canedo y otros.

Segun *El Liberal* ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo de Roma, desde el 11 de Marzo hasta el 2 de Abril, el eminente tenor Gayarre, para tomar parte en la ópera postuma de Donizotti, *Il Duca d'Alba*.

Anoche hizo su debut en el teatro Lara la bella y discreta actriz doña Elisa Bardo. En el juguete cómico *De tiros largos*, demostró sus buenas condiciones para la carrera que comienza, haciéndose aplaudir en el papel que le fué confiado, por su naturalidad y soltura.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Villacarrido á D. Enrique Balmaseda y Balmaseda.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

HACIENDA.—Real orden prorrogando al día 29 del actual el plazo señalado para reclamar las modificaciones que se consideren de justicia introducir en el reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio.

Otra dando las gracias á los individuos del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

GOBIERNO.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Vicente Pazos, en solicitud de que se le devuelvan las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado.

FOMENTO.—Real orden aprobando la trasferencia de la concesión del tranvía de Murcia á Lorca.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 9.—El Consejo de ministros ha acordado que las contribuciones de guerra impuestas en Túnez no serán para el Tesoro francés, reservándose para el Tesoro del bey de Túnez, cerca del cual Francia es auxiliar.

El Gautois refiere una entrevista de uno de sus amigos con M. Bodiseo, chambelan del czar de Rusia durante su última permanencia en París.

M. Bodiseo confirmó la deplorable impresión que produjo en la corte de Rusia el discurso pronunciado en París por el general Skobloff.

Añadió que el czar no titubeó en desaprobar la conducta del general ruso, enviando inmediatamente á Berlín á M. Bodiseo con una carta autógrafa para el emperador Guillermo.

Dicha carta restableció la confianza y la inteligencia cordial entre ambas cortes.

El general Ignatieff desaprobo igualmente el proceder del vencedor de Plewna.

Mr. Bodiseo desmintió la disidencia entre Mr. Giers y el general Ignatieff, ministros de Negocios extranjeros y del Interior, cuya permanencia en el poder no está amenazada.

El Gautois dice que el rumor sobre el matrimonio del hijo del duque de Montpensier con la infanta doña Eulalia es infundado, pues la reina Isabel no tiene absolutamente ninguna noticia sobre el particular.

Roma 9.—Ha fallecido el general Medici.

Túnez 9.—Un destacamento de caballería francesa procedente de Kairuan, ha alcanzado á los merodeadores que asesinaron siete europeos en el camino de Hammamet á Kairuan, dando muerte á varios de los rebeldes y cogiendo á otros prisioneros.

París 9.—Un despacho del *Temps* atribuye la agitación de Túnez á la influencia ejercida por la aglomeración de tropas otomanas en Trípoli.

Roma 9.—Ha fallecido el conocido hombre político italiano Mr. Lanza.

París 9.—Cámara de los diputados.—El ministro Mr. Poblet, contestando á una interpelación de Mr. Lantier, intransigente, demuestra la necesidad del envío de tropas á Besseges para proteger el trabajo contra los huelguistas.

Se presenta una orden del día censurando la conducta del gobierno, y es aprobada por 309 votos contra 48.

Londres 9.—Maclean, el autor del atentado contra la reina de Inglaterra, no ha dado hasta ahora ninguna señal de locura.

La causa pasará probablemente á fines de Abril al tribunal superior.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Mr. Carlos Dilke, contestando á una pregunta de Mr. Guest, dice que Francia desmiente que las tropas francesas hayan entrado en el distrito de Figueu (frontera de Marruecos).

Se reanuda el debate sobre la proposición del primer ministro, Mr. Gladstone, sobre la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

París 9.—Los periódicos ingleses publican un despacho de Trípoli anunciando que 600 hombres de caballería argelina de las tribus Chamabas avanzan hacia Gadamés con objeto de pedir el castigo de los touregs que asesinaron á tres misioneros franceses y maltrataron á muchos chamabas.

Londres 10 (Via Bilbao).—Cámara de los Comunes.—La sesión ha durado hasta la madrugada de hoy, en que ha terminado el debate relativo á la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

El Sr. Gilson ha suscitado una cuestión previa, contraria al gabinete.

Puesta á votación la proposición que al efecto ha presentado, ha sido desechada por 303 votos contra 219.

La proposición del primer ministro Sr. Gladstone, ha sido desechada por 303 votos contra 235.

Viena 10.—El archiduque Eugenio se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una caída del caballo.

El Cairo 10.—La noticia del *Times* de Londres sobre el aumento del presupuesto de la Guerra no es exacta.

El gobierno tiene la intención de disminuir los gastos licenciendo al ejército que se preparaba con destino al Sudán.

AL MENUDEO.

Se han publicado los cuadernos 3.º y 4.º, y pronto se publicará el 5.º, del segundo tomo de la gran edición ilustrada de los *Episodios Nacionales*. El 19 de Marzo y El Dos de Mayo, admirablemente interpretados por los dibujantes, iguala ó más bien supera á las novelas anteriores. En lo sucesivo, para llevar adelante la publicación de esta magnífica obra con la rapidez que los suscritores desean, colaborarán con los hermanos Mérida otros reputados artistas.

Dice un periódico que el gobernador civil, señor conde de Xiquena, tuvo ayer noticia de que á uno de los detenidos en el Saladero, condenado á diez años de presidio, se le veía con frecuencia pasear tranquilamente por las calles más céntricas. Inmediatamente se personó en la cárcel el Sr. Xiquena, y aunque encerró en ella al detenido, pudo, sin embargo, cerciorarse de la verdad del abuso que se le había denunciado, y decretó la cesantía del encargado del departamento en que aquel se encuentra y la del llavero del establecimiento.

Anoche fué detenida en su propio domicilio, calle de la Cava Baja, núm. 47, á instancia de su padre, una joven llamada M. V., que había desaparecido del hogar paterno hacia algún tiempo en compañía de un sugeto con quien se hallaba en relaciones amorosas.

Otro de los proyectos importantes que presentará el ministro de la Gobernación es el de reforma de Administración local, cuyas bases principales son las siguientes: ingreso en la carrera, previo examen; asimilación de los funcionarios con los de administración civil; los tribunales para la oposición á cargos con sueldos menores de 12.000 rs. se constituirán en las capitales de provincia y en Madrid, y para los sueldos superiores formará el tribunal la sección de lo Contencioso del Consejo de Estado.

Habrán dos escalafones; uno para los sueldos de 4 á 8.000 reales, y otro para mayores de 8.000: se concede un plazo de seis meses para que verifiquen el examen los aspirantes á secretarías de ayuntamientos y diputaciones provinciales: los municipios satisfarán los sueldos: las corporaciones gozarán de completa libertad de elección; pero dentro de las condiciones que determine el escalafón: los empleados no podrán ser separados sine en virtud de expediente, pudiendo acudir en alzada el funcionario separado y exigir responsabilidad pecuniaria, en caso de no resultar justificada la separación: se otorgan derechos pasivos á todos los funcionarios, cualquiera que sea su categoría.

Las anteriores noticias, que tomamos de *La Correspondencia*, contienen algunos pequeños errores.

Noticias telegráficas recibidas de Sevilla dan cuenta del banquete celebrado ayer por los demócratas-monárquicos de aquella capital en obsequio del Sr. Moret.

Asistieron 120 comensales, pronunciándose entusiastas brindis por los Sres. Primo de Rivera, Sabugo, Colon, Aguilera, Liaño, Gamero, Laffite, Moret y otros. Todos fueron muy aplaudidos, especialmente el último.

El director de *El Demócrata*, Sr. Arnau, que como saben nuestros lectores había sido procesado por ataques á la forma de gobierno y para quien el fiscal había pedido ocho años de presidio, ha sido absuelto por el juzgado de primera instancia.

El Tribunal Supremo de Justicia entiende en un proceso llamado á obtener una gran notoriedad. Este consiste nada menos que en una querrela contra la Sala segunda de esta Audiencia, por prevaricación.

Sostendrá la querrela el jurisconsulto Sr. Gallejos Fajardo.

Se encuentra gravemente enfermo, y en la mayor miseria en el hospital de Marsella, el ex-cabecilla Santés, que hace poco juró fidelidad á D. Alfonso; obteniendo el indulto.

El señor conde de Xiquena se presentó ayer tarde en una casa inmediata á la plaza de Toros, llamada del Palacio, con objeto de cerciorarse de los malos tratamientos que sufría por parte de una mujer una pobre niña de unos diez años de edad.

Parece que desde hace tiempo venía sufriendo penosos trabajos impuestos por aquella despiadada mujer, que odiaba á la infeliz niña porque el amante le había manifestado varias veces que mientras esta viviese no podía contraer matrimonio.

Interrogada la víctima por el señor gobernador, confirmó las anteriores noticias, añadiendo que en su desesperación había llegado hasta el extremo de haber intentado suicidarse tomando una caja de fósforos que pidió á un vecino y no logró alcanzar.

El conde de Xiquena dispuso que la mujer fuera entregada al juzgado correspondiente, y la niña trasladada al Gobierno civil, donde se le dió alimento y proporcionó ropa para cubrirse y cama donde pasar la noche.

Mañana será presentada á S. M. la Reina para que mande la admitan en uno de los asilos de que es protectora la augusta dama.

La elección parcial, que terminó anteayer, de un diputado provincial por el distrito de Valseca (Segovia), ha dado el siguiente resultado:

D. Mariano Torre Agero, candidato adicto, obtuvo 1.018 votos; D. Juan Torres de la Bodega, oposición, 36, y D. Ramon Lucianás Garcia, también de oposición, 3 votos.

Merced á la influencia de la Junta de Ancianos, el sábado fueron puestos en libertad bajo fianza, y con motivo del recurso de apelación, los 24 católicos presos en Gibraltar á consecuencia de los sucesos del día 2 del actual, y sentenciados á trabajos forzados.

Al saberse la noticia, Gibraltar en masa invadió los alrededores de la prisión y todo el trayecto por donde debían pasar los presos, quienes, al salir para entrar en los coches destinados al efecto, fueron acogidos con vivas demostraciones de cariño, y de los balcones les arrojaban dulces, flores y pañuelos.

El espectáculo fué grandioso al par que conmovedor.

Los católicos piensan comprar el coche de alquiler que condujo á la iglesia al Dr. Canilla el día de la instalación, con el propósito de quemarlo públicamente.

Para el centenario del marqués de Pombal que ha de celebrarse en Lisboa en el mes de Mayo próximo, se preparan los festejos siguientes:

Día 6.—Gran Exposición de pintura, escultura, grabado, paisaje y diseño, distribuyéndose cinco premios para los mejores trabajos, por un jurado compuesto de profesores oficiales.

Día 7.—Inauguración del Congreso académico, en el que tendrán representación todos los establecimientos de enseñanza oficial, para estudiar la organización de la *Federación académica*.

Día 8.—Procesión cívica que desfilará por delante de una estatua del marqués de Pombal.

Solemne apertura de un Instituto de enseñanza, para cuyo sostenimiento se abrirá suscripción en Portugal y en el Brasil.

La comisión de festejos propondrá un paseo fluvial por el Tago en obsequio á los estudiantes forasteros.

Dicen de Toro que se trabaja en aquella ciudad para que deje de pertenecer á la provincia de Zamora y se agregue á la de Valladolid, y en Fuentesauco también para anexionarse á la de Salamanca.

Nos causa pena tener que consignar estos hechos que desearíamos no ver realizados por cariño, no tan solo á Zamora, sino á los pueblos que piden su separación.

Saludamos cordialmente, deseándole larga vida y próspera fortuna, al nuevo colega *Las Provincias*, que se publica en esta corte, redactado por ilustrados jóvenes canarios.

El último número publicó un magnífico grabado, que representa al ministro de Ultramar señor Leon y Castillo.

Ayer se inauguró la Exposición permanente establecida en la redacción de nuestro colega *El Porvenir*, viéndose muy concurrida durante toda la tarde. En los cuadros expuestos hay de todo. La entrada fué ayer por papeletas; hoy ha sido gratis, y el público se ha aprovechado de esta circunstancia.

Los periódicos de Granada rectifican hoy la noticia dada hace un mes referente á la captura de un individuo del comercio de aquella capital, á quien se atribuía el crimen de complicación en un asesinato que hubo de cometerse en Sevilla.

La prisión se dictó contra el referido comerciante, segun se desprende del relato de *El Defensor* de Granada, por ser juzgado en rebeldía á consecuencia de no haberse presentado á oír la sentencia, que ignoraba, de seis meses de prisión á que fué condenado hace años por el delito de huelga.

En un pueblo de la provincia de Granada salía de casa del alcalde, en compañía de dos guardias civiles, un delegado que el gobernador había enviado para inspeccionar las cuentas municipales, cuando se le acercó un hombre, lo injurió, le asestó una puñalada en el vientre y desapareció en la sombra, despues de desearrajear dos tiros á los guardias que lo perseguieron.

En la playa de Estepona ha sido arrojado por el mar el cadáver de un hombre, suponiéndose sea e

EL AGUA DE SUEZ DOLORES DE MUELAS

La vacuna de la boca, supprime instantáneamente y para siempre los dolores de muelas. El agua de Suez, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura. —La Opiale anaranjada de Suez, asegura su blancura sin ningún peligro. —El Vinagrito tálico de Suez, para el tocador, destruye la causa principal del Cáncer en la mujer; pero es preciso, tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, —porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desmenuzarse y caerse. —Dirigirse a M. SUEZ, 10, rue Ampère, París.

En Madrid: Sres. R. J. Chavarri, alcaide de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Anton Martin). —J. María [Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor. —En Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desfallecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Pálidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Casa GRIMAULT y C^a, París
8, Rue Vivienne, 8

Depósito en las principales boticas y droguerías.



HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VAPORES-CORREOS

MARQUÉS DE CAMPO



Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez. —Vías redondas mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

ESPAÑA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Abril, á las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes:

EN MADRID: Oficinas del Excmo. Sr. MARQUÉS DE CAMPO, Cid. 7.

EN BARCELONA: SRES. BORRELL Y COMPAÑIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

MEDIA LIBRA FABRICA DE

cajas de hojadelata para elaborar chocolates, ni mejor en más baratas. —Pelayo, 33, Madrid. (716)

DR. GONÍ

Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

CHOCOLATES

MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningún otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

EL VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON

Carretas, 14, Madrid

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, papel.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

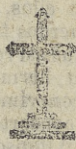
DEL CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

10 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 73)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

—A la puesta del sol, si os parece bien.
—Sea—dijo M. Feraud.
Y se marchó.....

Una hora después M. Feraud montaba en su cabriolé y decía para sí:

—El Patriarca ha comprado la granja que tenía arrendada, ha casado á su hija, ayudado á su hijo y repuesto todo su ajuar: eso no ha podido hacerse con el dinero que yo le di hace cuatro años. Yo vine aquí con sospechas de que el viejo no se había enmendado, ahora me vuelvo con la certidumbre de que mis sospechas eran fundadas. Este hombre es más cándido de lo que suelen serlo los criminales ordinarios—añadió mentalmente M. Feraud.—La verdad es que para él ya no soy yo magistrado.

Por esa razón no me temo.

Y M. Feraud continuó así su viaje á la Poulardiere sin cesar un momento de poner en tortura su imaginación para concebir un plan que diera por resultado el esclarecimiento del proceso que con tanto afán instruía su sobrino.

Los acontecimientos iban complicándose cada vez más y cada paso que se daba servía para justificar los anteriores y enardecer á los más directamente interesados impulsándolos á seguir el camino comenzado.

Veamos entre tanto qué pasaba en la casa de los nuevos propietarios de la Baume.

VII.

La señorita Borel y su hermana, la señora Butin, hablaban aquella misma tarde en voz baja sentadas en el banco que había junto á la puerta de la casa, en el mismo sitio en que habían recibido hacía pocos días al conserjero Feraud.

Habíase hecho ya de noche: una de esas noches oscuras y calurosas en que ni una ráfaga de viento agita las hojas de los árboles vecinos.

—Ya hace ocho días que se marchó Raboudin—decía la señorita Borel—y parece que tu marido no vuelve en sí todavía.

—Es verdad—contestó la señora Butin—siempre continúa con su mal humor.

—Pero qué tenía ese hombre para dominarlo de ese modo?—replicó la señorita Borel.

La recién casada levantó los ojos al cielo.

—¡Ah!—dijo suspirando al mismo tiempo—es un hombre tan extraño mi marido; cuanto más le trato menos le conozco y cada vez me dá más miedo.

—Hija mía—dijo la señorita Borel—tú me has dicho que tu marido tenía pesadilla, ¿no es verdad?

—Habla de asesinatos, sangre, pillaje... y guillotina.

—¿A menudo?

—Casi todas las noches. Luego se despierta sobresaltado; pero yo hago siempre que duermo porque creo que si me sorprendiese mirándole y escuchando, sería capaz de matarme.

—¡Pobre niña!—interrumpió la señorita Borel—decididamente no eres dichosa.

—Pero qué tiene de particular que mi marido tenga esas pesadillas? ¿Sabes tú algo?

La señorita Borel, suspiró pero no dijo nada.

—Habla, pues—la dijo su hermana.

—Pues bien—dijo la viuda pareciendo que hacía un gran esfuerzo sobre sí misma.—¿Quieres que te diga lo que yo pienso? ¿Tu marido ha sido marino?

—Sin duda.

—¿Y ha dejado su profesión?

—Para casarse porque yo no quería oír hablar siquiera de que volviese al mar.

La señorita Borel sacudió la cabeza.

—No puede ser por eso solo... quizá en otro tiempo haya cometido una mala acción.

—Una mala acción!—exclamó la señora Butin con espanto.

—Quizá un crimen.

—¡Ah!

—Un crimen en el cual ese Raboudin que se nos metió en casa haciéndose el amo, debe haber sido su cómplice.

—¡Oh! ¡Cállate, cállate!—dijo la pobre joven asustada.

—Esa es mi opinión.

—Pero tienes algún fundamento para creerlo así.

—Fundamento serio ninguno; pero he observado.

—¿A quién?

—A tu marido y al advenedizo.

—Y bien...

—Y bien: muchas veces he sorprendido en ellos miradas de inteligencia ó de odio cuya significación no puede ser otra que la que te digo. Especialmente recuerdo que á la llegada de ese anciano barquero que nos acompañó hasta aquí, se suscitó entre tu marido y Raboudin un tiroteo de miradas que yo temí si habían pensado algo en contra del pobre viejo.

—Pues entonces ¿por qué estaba aquí Raboudin?

—Para cobrar algún dinero.

—¿Y tú crees que mi marido?...

La señorita Borel bajó la voz más todavía.

—¡Oh!—dijo—yo te diría una cosa pero...

—Pero qué?

—Que no me creerías.

—¡Ay, hermana mía!

—Pues bien, figúrate que la víspera de marcharse Raboudin, oí yo algo que justificaba mis sospechas.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Tu estabas acostada y yo también había apagado mi luz: pero yo no dormía y me había aproximado á la ventana para respirar el aire puro de la noche, cuando á través de mis persianas, veo pasar dos sombras por delante de la casa.

Eran Raboudin y tu marido que habían salido sin duda para hablar de asuntos reservados.

Tu marido decía:

—¿Pues por qué no te vas?

Y Raboudin contestó:

—No deseo otra cosa; pero necesito mi dinero.

—¿Y qué respondió mi marido?

—Mañana estarás pagado.

—Entonces mañana me irá, dijo ese hombre.

—Ya no pude oír más de su conversación porque se alejaron y como puedes suponer no hablaban en voz alta.

—¡Cállate!—dijo la señora Butin asustada.

Y se levantó precipitadamente.

—¡Mi marido!—dijo en voz baja.

Efectivamente, se oía el ruido de pasos por la arena.

Nicolás Butin había salido por la mañana de caza anunciando que iba lejos y que no volvería á almorzar.

Habíase llevado un trozo de pan y queso en el morral y las dos mujeres habían pasado el día solas.

El era efectivamente el que llegaba.

Pero hubiera sido difícil reconocerlo.

Ya no era el joven airoso de mirada atrevida y rostro afable que se hacía simpático al primer golpe de vista: marchaba encorvado como bajo el peso de una profunda meditación y su vista estraviada apenas tenía valor para fijarse en un objeto cualquiera.

Hubiera pasado junto á las dos señoras sin verlas, si la señora Butin no se hubiera levantado y hubiese salido á su encuentro.

—¡Ah! sois vos—dijo con voz sombría y cavernosa, como la de un hombre que se despierta de una pesadilla.

—Te estábamos esperando para cenar—respondió la señora Butin.

—No tengo ganas—contestó bruscamente.

—Pero si has salido esta mañana...

—Bien y qué?

—Que si no has comido nada...

—He encontrado á unos amigos y hemos almorzado en la taberna.

—¿Habeis cazado mucho?—preguntó la señora Borel.

—Nada—contestó bruscamente Butin.